conuento una nouena de misas en hazimiento de gra-
cias de la merced que su diuina mag.d ha hecho a esta
ciudad con el agua que a inuia a estos campos y las
haga deuir el S.r Diego Bienbengud comisario de fies-
tas y Prosesiones y el mayordomo de Propios
por sedulas de su merced y page lo que costaren las
dichas nouenas de misas =

Postura de alcabalas deste 1636

En este ayuntamiento se leyo una Peticion del
tenor siguiente =

Leandro Vaez de padilla vezino desta ciud. en la mejor forma
que aya lugar hago postura en las alcauales a su Mag.d
pertenecientes en esta ciudad por un año que comenzo a correr
el primer dia deste pres.te mes de henero y cumplira a fin de
diziembre deste pres.te año = en ciento y cinquenta mill
Reales con dos mill Reales de prometido que se an de
correr los dhos prometidos y por todo el dia hasta que se leban-
ten los estrados y no hauiendo quien haga mexoria han de que-
dar concedidos y ganados para mi y con las condiciones siguientes
Prim.ra mente que todas las personas que no fueren vezinos de
esta ciudad hayan de pagar a seis por ciento de todas las
mercadurias que se vendieren y quantas vezes las ven-
dieren

Y de las carnes muertas que se vendieren assi en las car-
nicerias desta ciud. como fuera dellas ora sean de vezinos
como de forasteros a ocho por ciento

Y en que las mercadurias que se vendieren de las que los
vezinos metieren en esta ciud. y su termino por la mar
ayan de pagar tres por ciento de lo que dellas ven-
dieren todas las vezes que las vendieren